

INFORME EJECUTIVO No. 01 DE OCTUBRE 2024

FECHA INFORME	31 DE OCTUBRE DEL 2024
CONTRATO N°	1.330.17.13-12442 DE OCTUBRE 23 DE 2024
CONTRATISTA:	MAURICIO CASTRO QUICENO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 74.302.354
SUPERVISOR:	NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 19.500.000
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 23 DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2024

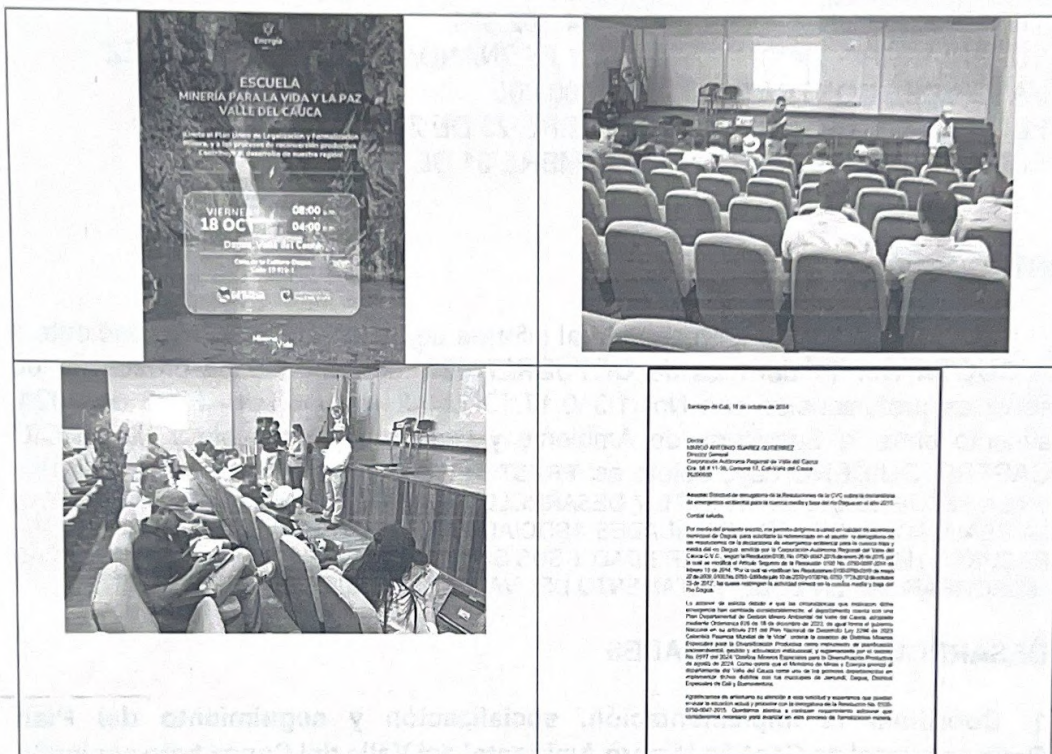
INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión final correspondiente a la **CUOTA No. 01** del mes de **OCTUBRE/2024**, del contrato de prestación de servicios profesionales con No. 1.330.17.13-12442 de OCTUBRE 23 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y MAURICIO CASTRO QUICENO cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES**1. Coordinar la implementación, socialización y seguimiento del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca bajo acciones articuladas que den cumplimiento al alcance del proyecto.**

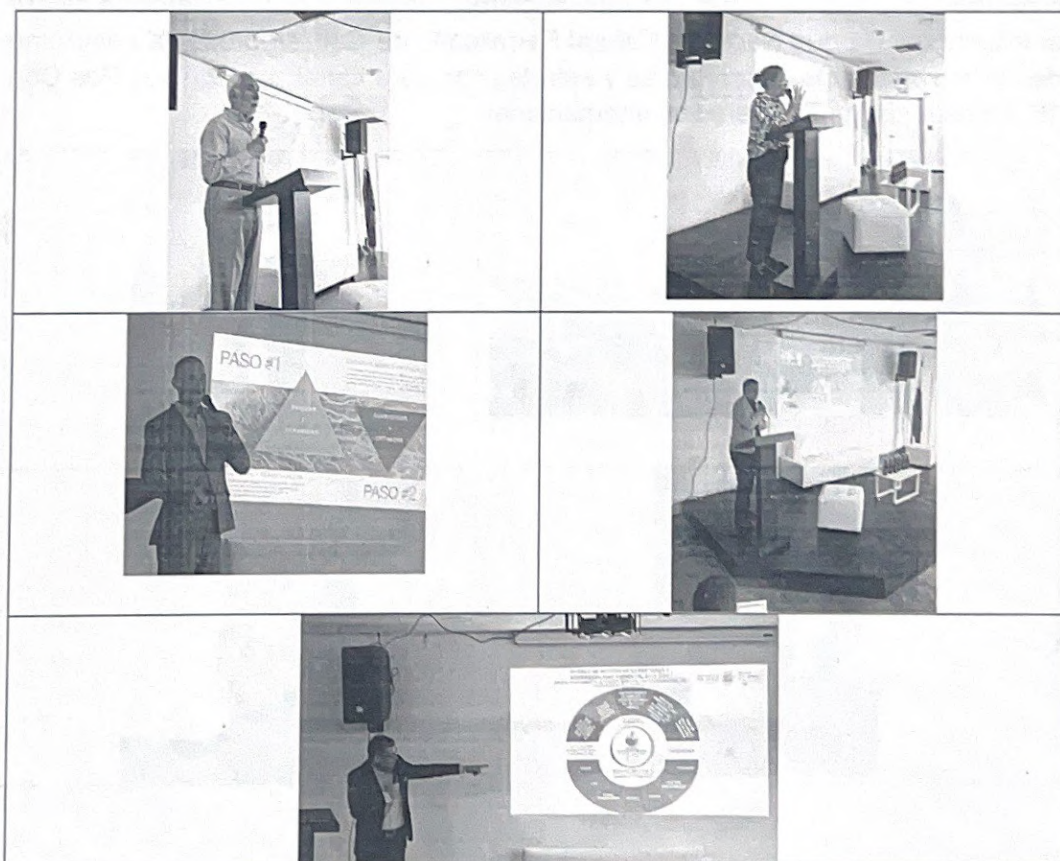
En el mes de octubre del presente año, para el cumplimiento de la actividad específica No. 1., del contrato referenciado al inicio del presente informe ejecutivo, se participó en la actividad denominada Escuela Minería para la Vida y la Paz Valle del Cauca; este evento tuvo la participación del Ministerio de Minas y Energía, la gobernación del Valle del Cauca, a teves de la Sectaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Alcaldía de Dagua. Este fue un espacio pensado para fortalecer el conocimiento y la participación activa de los ciudadanos (asociaciones mineras) en temas fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio. Durante esta escuela, se abordaron temas esenciales como el, Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca (PDGMA), Plan Único de Legalización y Formalización Minera, la estrategia de reconversión productiva y los aspectos ambientales que afectan y son relevantes para el municipio de Dagua; se busca generar un diálogo constructivo que permita a los participantes comprender mejor las oportunidades y retos que presenta la minería en nuestra región, así como fomentar prácticas responsables y sostenibles. Este evento fue una excelente

oportunidad para empoderar a la comunidad, brindando herramientas y conocimientos que contribuirán al desarrollo de una minería más amigable con la vida y la paz. De igual forma, se proyectó oficio que la alcaldía debe presentar a la C.V.C., solicitando derogatoria de la Resoluciones de la CVC sobre la declaratoria de emergencia ambiental para la cuenca media y baja del río Dagua en el año 2015.



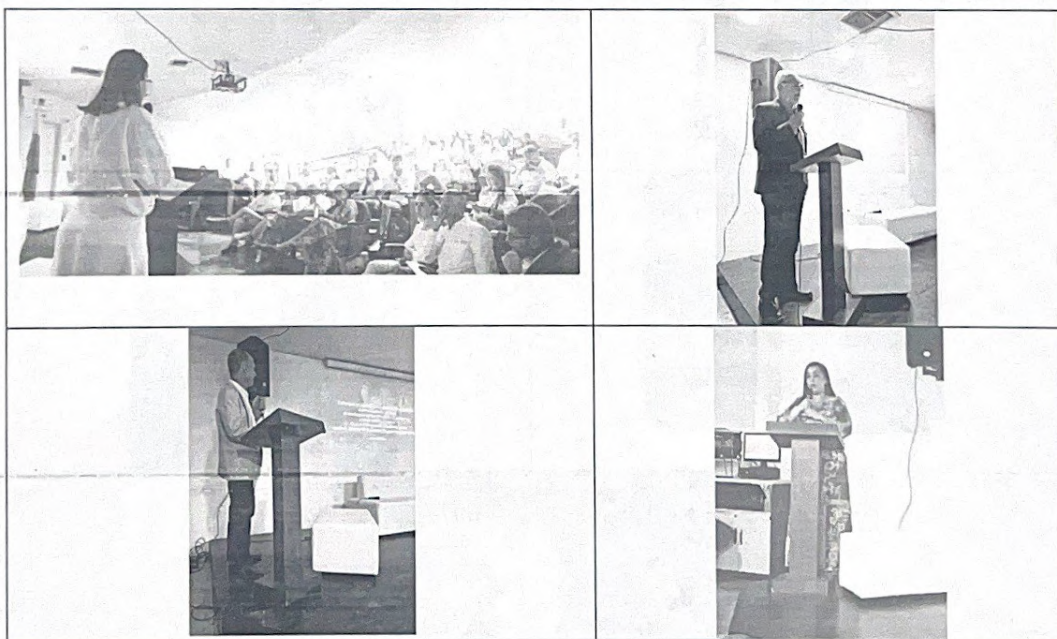
En el marco del la Cop 16, se planificó, coordinó y paticipó como ponente en el conversatorio denominado CUMBRE VERDE MINERA POR LA VIDA Y LA PAZ: TRANSICIÓN A UN FUTURO SOSTENIBLE Y BIODIVERSO, fue una gran oportunidad para conocer las perspectivas y apuestas del gobierno nacional en la implementación de los Distritos Mineros para la Diversificación Productiva, una estrategia de gobernanza para la paz realizada a través de planificación socioambiental, gestión y articulación institucional, con el objetivo de promover la formalización de la actividad minera, impulsar actividades económicas complementarias y/o alternativas a la minería, apoyar y crear canales de comercialización de minerales con condiciones justas, fomentar la creación y el fortalecimiento de asociaciones, mejorar las condiciones de acceso a productos y servicios financieros; de igual forma se conoció el estado de avance del Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental, el manejo de los conflictos socioambientales en el departamento del Valle del Cauca y el impacto positivo en la implementación de tecnologías sostenibles e innovadoras para la gestión de

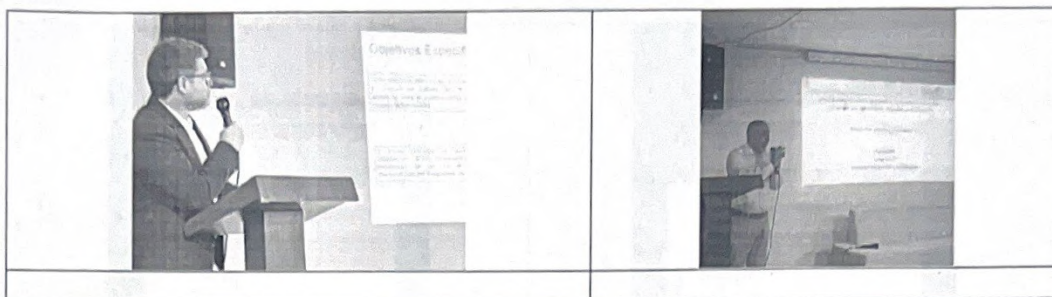
recursos naturales a largo plazo. En este importante evento se contó con la participación de la doctora Violeta Aguilar Abaunza, Directora de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía, con la ponencia: camino a la transición energética, Distritos Mineros para la Vida y la Paz; la ponencia: Adopción e implementación de la Ordenanza 626 de 18 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca-PDGMA", a cargo del Dr(c). Mauricio Castro Quiceno, Profesional Contratista SADS; la ponencia: Creando Impacto Positivo a través de Tecnología Limpia con Recursos Naturales, a cargo del Doctor Grant Alexander Gatti, GLG Resources; la ponencia: Los conflictos socio-ambientales de la minería en áreas protegidas, a cargo del Ingeniero Marco Aurelio Hurtado-Presidente de GREMIVALLE. Se contó con 90 participantes, en representación del sector público, privado, la sociedad civil organizada y la academia; se destaca la participación de ponentes internacionales, nacionales y locales como: Ministerio de Minas, ANM, GLG RESOURCES, Gremivalle, municipios de Jamundí, Ginebra, Dagua, Yumbo, los Distritos de Cali y Buenaventura, así como asociaciones de mineros de subsistencia.



2. Orientar la estrategia de recuperación de pasivos ambientales y otras actividades que deriven en el cumplimiento en la implementación del Plan departamental de Gestión Minero Ambiental bajo acciones articuladas que den cumplimiento al alcance del proyecto.

En el mes de octubre del presente año, para el cumplimiento de la actividad específica No. 2., del contrato referenciado al inicio del presente informe ejecutivo, se participó en el evento del 23 de octubre denominado: CONVERSATORIO SOBRE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN LA INTERVENCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS PRIORITARIAS EN EL VALLE DEL CAUCA., en el marco de la Cop16, con la ponencia denominada "Proyecto Restauración Ecológica del Parque Nacional Natural Farallones de Cali". Se desarrolló la agenda del conversatorio como estaba prevista, se resalta el reconocimiento que se hace por parte de los diferentes actores que participan en las mesas interinstitucionales e intersectoriales para la restauración, protección y conservación de las cuencas prioritarias y plataformas colaborativas al modelo de gestión y el papel de este órgano asesor y consultor de la gobernadora. Este proyecto que pretende recuperar 1000 hectareas degradadas por la extracción de oro al interior del Parque Nacional Natural Farrallones de Cali, se presenta como uno de los proyectos mas importantes y estratégicos para canalizar recursos Pos Cop 16, en especial de Cooperación Internacional.



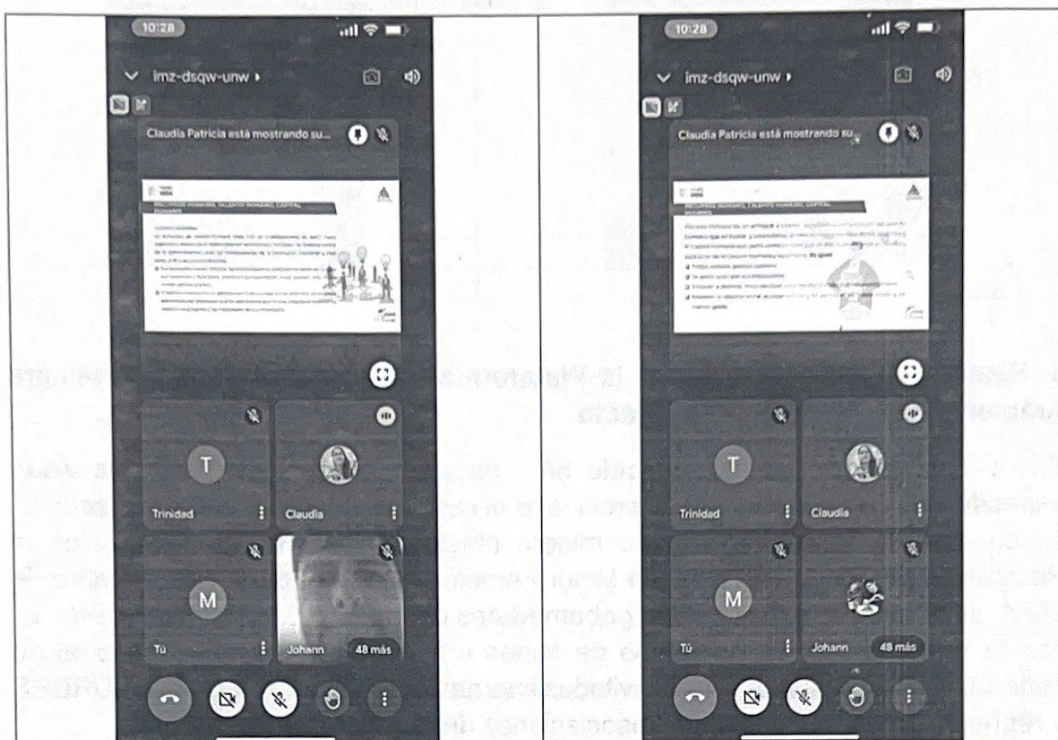


3. Realizar la Coordinación de la Plataforma Colaborativa Temática Minera Ambiental en el marco del proyecto.

En el mes de octubre del presente año, para el cumplimiento de la actividad específica No. 3., del contrato referenciado al inicio del presente informe ejecutivo, se coordinó con la mesa técnica minera ambiental la fecha de reunión de la Plataforma Colaborativa Temática Minera Ambiental para el día 6 de diciembre de 2024, a las 10:00 am, en el salón gobernadores del edificio San Francisco, piso 2., con la participación del Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la CVC, DAGMA; PNN, invitados internacionales como GLG RESOURCES y representantes de los mineros asociaciones de mineros de subsistencia.

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los Objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y gestión-MIPG.

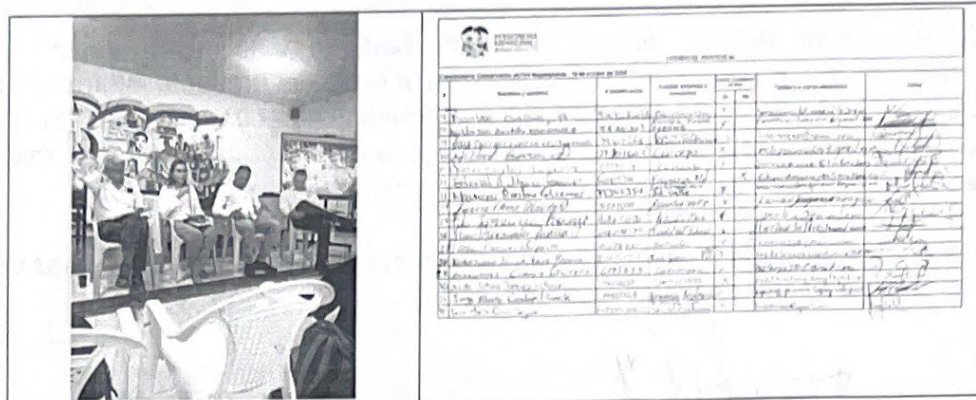
En el mes de octubre del presente año, para el cumplimiento de la actividad específica No. 4., del contrato referenciado al inicio del presente informe ejecutivo, se participó en capacitación virtual, donde se ampliaron conceptos y diferencias entre el recurso humano, talento humano y capital humano; así como las diferentes formas de aplicar conocimientos para mejorar el ambiente laboral y el servicio público.



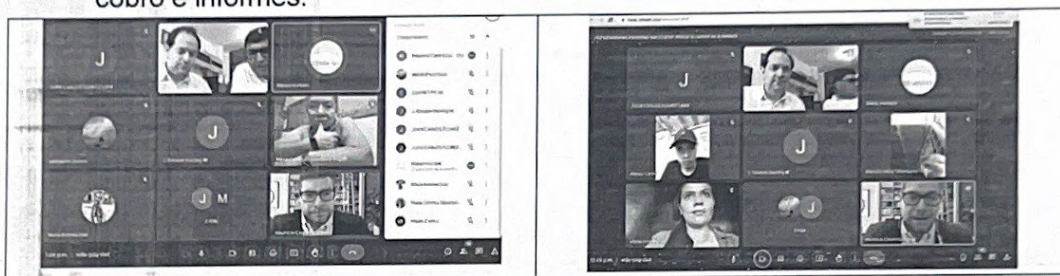
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

En el mes de octubre del presente año, para el cumplimiento de la actividad específica No. 5., del contrato referenciado al inicio del presente informe ejecutivo, se atendió varias actividades asignadas por la supervisora, las cuales se detallan a continuación:

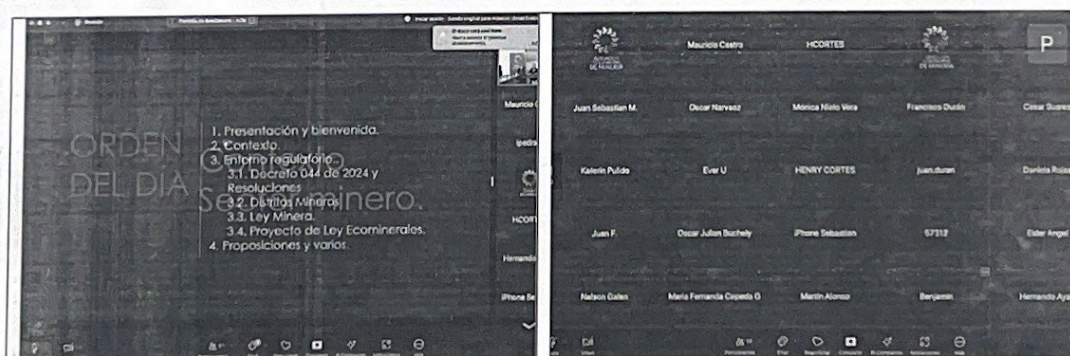
- Se realizó acompañamiento a la dra. Francia Elena Obando Ortiz, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el conversatorio: **CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO BUGALAGRANDE**, en el municipio de Bugalagrande, por invitación del señor Personero del Municipio, doctor JORGE ALBERTO CADAVID GARCIA, con el propósito de fortalecer los espacios educativos y de participación, buscando mejorar las condiciones de los territorios en especial en temas: ambientales y de ordenamiento territorial, donde se propuso conformar una mesa interinstitucional e intersectorial para la restauración, conservación y protección de la Cuenca del Río Bugalagrande.



- Se realizó reunión virtual con el grupo de contratistas que realizará la caracterización minera en Buenaventura, Dagua y Ginebra, para establecer plan de trabajo y cronograma de actividades, así como las entregas de cuentas de cobro e informes.



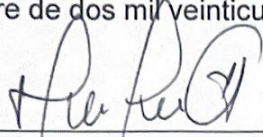
- Se participo en reunión convocada por el Ministerio de Minas y Energía, sobre entornos regulatorios como el decreto 044 de 2024 y resoluciones, como también los distritos mineros, Ley Minera y el proyecto de Ecominerales.



- Realizar un informe sobre las estrategias implementadas para la recuperación de los pasivos ambientales y su impacto en la comunidad.

En el mes de octubre del presente año, para el cumplimiento de la actividad específica No. 6., del contrato referenciado al inicio del presente informe ejecutivo, se realizó el estudio y consolidación de información secundaria como la ley 2327 de 2023 "Por medio de la cual se establece la definición de pasivos ambientales, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones".

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los (31) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



MAURICIO CASTRO QUICENO

C.C. 74.302.354

Contratista